

Bases

BASES PROVISIONALES. BASES DEFINITIVAS 1 DE ABRIL.

FESTIVAL INTERNACIONAL DE CORTOS DE CÓRDOBA “PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD. PATRIMONIO DE CINE”

FESTIVAL DE CORTOS SOBRE EL PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD Y DE DOCUMENTALES PUBLICITARIOS SOBRE EL TURISMO.

SECCIÓN OFICIAL

O-1. Podrán participar todos los autores mayores de 18 años.

O-2. Cada concursante podrá presentar UN MÁXIMO DE DOS cortometrajes (sin perjuicio de que también presente trabajos en las restantes categorías), realizado en castellano o subtulado al mismo y cuya duración no exceda de 30 minutos y no sea inferior a los 5 minutos. No podrán presentarse a concurso trabajos realizados por personas pertenecientes a la Organización del Festival.

O-3. Los trabajos deberán ser enviados a la organización en formato MP4 a 1080 y códec H264, con motivo de su proyección en público con la calidad suficiente, mediante dropbox o wetransfer u otra aplicación análoga enviando el enlace a inscripcion@festivaldecortosdecordoba.org

O-4. Entrarán a concurso aquellos trabajos de formato libre (documental, animación, ficción, ...) cuya temática principal sea un espacio patrimonio de la humanidad de cualquier parte del mundo. También podrán participar aquellos que, al menos, el 50% de su metraje corresponda a un espacio patrimonio de la humanidad, pudiendo en éste caso, ser la temática libre. En todo caso, la organización del certamen se reserva el derecho a la no admisión de aquellos cortos que estime oportuno por razones temáticas, legales o técnicas.

El concursante será el único responsable de todo lo incluido en su cortometraje, por ejemplo, imágenes y sonidos de otros autores. Por lo que, si alguno de ellos o sus representantes legales piden luego explicaciones, el concursante deberá responder por su cuenta. Desde la organización del Festival declinamos toda responsabilidad legal sobre el cortometraje y su contenido.

O-5. El plazo de inscripción finalizará el 1 de septiembre de 2016. Para poder concursar debes registrarte en la web del festival rellenando la ficha de inscripción y nos tendrás que hacer llegar el corto siguiendo las instrucciones que encontrarás en la misma web.

La Organización del Festival realizará una primera selección de cortometrajes de todas las categorías.

El Jurado, entre todos los finalistas, seleccionará tres finalistas de las diversas secciones que se presentarán como tal en la gran gala final y de entrega de premios.

Y, de entre los seleccionados, será el Jurado oficial quien decidirá el Premio de la Sección Oficial: Premio del Jurado al Mejor Corto sobre "Patrimonio de la Humanidad".

El público que visiona, en las distintas salas los diversos cortometrajes seleccionados, elegirán, votando mediante el pasaporte del festival, el Mejor Corto para el público sobre "Patrimonio de la humanidad"

Toda la información sobre el certamen se irá publicando oportunamente en la web www.30diasen.info y en la web del Festival.

Se invitará a los tres finalistas seleccionados en esta categoría de la sección Oficial a presentar su cortometraje en el Festival, el día de la Gala Final y entrega de premios.

SECCIÓN PUBLICIDAD

P-1. En el concurso podrán participar todas las agencias de publicidad, productoras videográficas, etc presentando un spot publicitario para la promoción turística de espacios, ciudades, regiones y países. Estos Spots tendrán una duración mínima de 30 segundos y máxima de 15 minutos. Así mismo podrán presentarse anuncios que siendo rodados en espacios patrimonio de la humanidad, al menos en su 75% del metraje, el producto vendido difiera del turístico.

P-2. Cada concursante podrá presentar UN MÁXIMO DE DOS cortometrajes (sin perjuicio de que también presente trabajos en las restantes categorías), realizado en castellano o subtulado al mismo y cuya duración no exceda de 15 minutos. No podrán presentarse a concurso trabajos realizados por personas pertenecientes a la Organización del Festival.

P-3. Los trabajos deberán ser enviados a la organización en formato MP4 a 1080 y códec H264, con motivo de su proyección en público con la calidad suficiente, mediante dropbox o wetransfer u otra aplicación análoga enviando el enlace a inscripcion@festivaldecortosdecordoba.org

P-4. Los spots habrán servido como campaña publicitaria en algún momento desde el año 2000 hasta el año presente. En años sucesivos no se podrán volver a presentar los spots presentados con anterioridad a este concurso.

El concursante será el único responsable de todo lo incluido en su cortometraje, por ejemplo, imágenes y sonidos de otros autores. Por lo que, si algunos de ellos o sus representantes legales piden luego explicaciones, el concursante deberá responder por su cuenta. Desde la organización del Festival declinamos toda responsabilidad legal sobre el cortometraje y su contenido.

P-5. El plazo de inscripción finalizará el 1 de septiembre de 2016. Para poder concursar debes registrarte en la web del festival rellenando la ficha de inscripción y nos tendrás que hacer llegar el corto siguiendo las instrucciones que encontrarás en la misma web.

Y, de entre los seleccionados, será el Jurado oficial quien decidirá el Premio de la Sección Oficial: Premio del Jurado al Mejor Spot Publicitario.

El público que visiona, en las distintas salas los diversos cortometrajes seleccionados, elegirán, votando mediante el pasaporte del festival, el Mejor Spot Publicitario para el público.

Toda la información sobre el certamen se irá publicando oportunamente en la web www.30diasen.info y en la web del Festival.

Se invitará a los tres finalistas seleccionados en esta categoría de la sección Oficial a presentar su cortometraje en el Festival, el día de la Gala Final y entrega de premios.

SECCIÓN CÓRDOBA

C-1. Podrán participar personas jurídicas o físicas mayores de 18 años.

C-2. Cada concursante podrá presentar UN MÁXIMO DE DOS spots (sin perjuicio de que también presente trabajos en las restantes categorías), realizado en castellano cuya duración no exceda de 5 minutos. Teniendo que presentar junto a él una versión de 30 segundos del mismo. No podrán presentarse a concurso trabajos realizados por personas pertenecientes a la Organización del Festival.

C-3. Los trabajos deberán ser enviados a la organización en formato MP4 a 1080 y códec H264, con motivo de su proyección en público con la calidad suficiente., mediante dropbox o wetransfer u otra aplicación análoga enviando el enlace a inscripcion@festivaldecortosdecordoba.org

C-4. Entrarán a concurso aquellos trabajos que se realicen para la promoción turística de la ciudad de Córdoba. También podrá presentarse un spot para la promoción turística de la provincia. En todo caso, la organización del certamen se reserva el derecho a la no admisión de aquellos cortos que estime oportuno por razones temáticas, legales o técnicas.

El concursante será el único responsable de todo lo incluido en su cortometraje, por ejemplo, imágenes y sonidos de otros autores... Desde la organización del Festival declinamos toda responsabilidad legal sobre el cortometraje y su contenido.

C-5. El plazo de inscripción finalizará el 1 de septiembre de 2016. Para poder concursar debes registrarte en la web del festival rellenando la ficha de inscripción y nos tendrás que hacer llegar el corto siguiendo las instrucciones que encontrarás en la misma web.

La Organización del Festival realizará una primera selección de cortometrajes de todas las categorías.

El Jurado, entre todos los finalistas, seleccionará tres finalistas de las diversas secciones que se presentarán como tal en la gran gala final y de entrega de premios.

6. Los premios:

– Para la Sección Oficial:

1.1 Premio del Jurado al Mejor Corto sobre “Patrimonio de la Humanidad” consistirán en una estatuilla “Noria de Plata”, una dotación económica de 4.000 euros y la entrega de un Diploma acreditativo del premio.

1.2 Premio del público al Mejor Corto sobre “Patrimonio de la Humanidad” consistirán en una estatuilla “Puerta del Triunfo” y la entrega de un Diploma acreditativo del premio.

1.3 Premio al mejor corto educativo para la promoción entre I@s menores, de 18 años, de espacios patrimonios de la humanidad. Consistirá en una estatuilla “Maimónides” y un diploma acreditativo.

- Para la Sección Publicidad

2.1 Premio del Jurado al Mejor Spot Publicitario consistirán en una estatuilla “Noria de Plata”, una dotación económica de 4.000 euros y la entrega de un Diploma acreditativo del premio.

2.2 Premio del público al Mejor Spot Publicitario consistirán en una estatuilla “Puerta del Triunfo” y la entrega de un Diploma acreditativo del premio.

- Para la Sección Córdoba

3.1 Premio Spot Córdoba. Anticipo de 2000 euros sobre la Firma de un contrato con el Ayuntamiento de Córdoba para que dichos spots sean la base publicitaria para el 2017. Los Spots se presentarán, junto a los autores, a nivel internacional en la feria FITUR 2017. Una estatuilla “Noria de Plata”, y la entrega de un Diploma acreditativo del premio.

3.2 Premio Spot Provincia de Córdoba. Anticipo de 2000 euros sobre la Firma de un contrato con la Diputación de Córdoba para que dichos spots sean la base publicitaria para el 2017. Los Spots se presentarán, junto a los autores, a nivel internacional en la feria FITUR 2017. Una estatuilla “Noria de Plata”, y la entrega de un Diploma acreditativo del premio.

7. Los videos seleccionados y aquellos que decidan la organización serán emitidos dentro de la televisión online del Festival, durante el mismo y con posterioridad a su celebración.

Asimismo, se procederá a dar publicidad permanente del cartel, tráiler y/o cortometraje en su caso en el informativo digital www.30diasen.info y en la web del Certamen, y a la publicación en dicho medio de todo tipo de información sobre el galardonado. El productor y/o realizador de la obra acepta las bases y da su permiso para esta publicidad.

Todos los premios están sujetos a las retenciones fiscales que determine la ley vigente.

Para recibir la dotación económica y material de los Premios será obligatoria la asistencia del autor, o en su defecto un representante del mismo, a la ceremonia de entrega de premios del certamen. En caso de residir fuera de la península ibérica y no poder acudir, será obligatorio que el ganador envíe a la Organización del Festival un video de saludo y agradecimiento por el

Premio otorgado que será proyectado en la ceremonia final de entrega de Premios (Ello le otorgará derecho a la percepción de la dotación económica y otros premios).

8. El Jurado, compuesto por representantes de la Organización del Festival, así como por profesionales de reconocido prestigio relacionados con el medio audiovisual, artístico y cultural, decidirá el cortometraje ganador del Certamen. El fallo del jurado será inapelable. Así mismo pertenecerán al jurado representantes tanto del Ayuntamiento como de la Diputación de Córdoba.
9. Los cortometrajes quedarán en poder de la organización, formando parte de su archivo. La organización se reserva el derecho de proyección en público, con carácter gratuito y cultural, de las obras presentadas, previo aviso a los creadores de las mismas.
10. La organización no exige exclusividad y, en ningún caso, se cederán a la organización los derechos de las obras. Pero por resultar seleccionado, entre los primeros finalistas en el Festival, nos cedés de forma gratuita los derechos de exhibición de tu cortometraje, durante el plazo de UN AÑO.
11. La designación pública de los ganadores se anunciará en la ceremonia final de entrega de premios que tendrá lugar el último día del festival en lugar a determinar.
12. La organización presupone que los participantes disponen de los derechos de exhibición y promoción sobre las obras y material que presentan y declina cualquier responsabilidad respecto a la infracción de esta norma.
13. La organización y el jurado podrán dejar desiertos algunos de los premios, si la calidad no se considera la oportuna por los mismos.
14. Podrán ir añadiéndose premios y accésit hasta el día de la entrega si la organización y/o el jurado lo consideran de interés para el Festival de Cortos de Córdoba.

15. La inscripción en el concurso implica la aceptación de las bases, así como la resolución por parte de la organización de resolver cualquier incidente que se produzca durante cualquier fase del concurso. La decisión del jurado será inapelable.